



RESOLUCION - R - N° 297 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 AGO 1997

Expte. N° 17.520/97

VISTO este expediente relacionado con la donación de la obra realizada por la artista plástica Norma BUCCIANTI de GARCIA FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

Por ello y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la artista plástica Norma BUCCIANTI De GARCIA FERNANDEZ, la donación de una pintura, con destino a la Dirección de Arte y Cultura de la Universidad:

- Un (1) DADIVA DE LA NATURALEZA, pintura de 101 cm x 136 cm. realizada en el año 1.997

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCO RAMON GALLS
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO